

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Resolución Gerencial Regional

N° 021 - 2021-GRH/GRPPAT

Huánuco, 26 JUL. 2021

VISTO:

El Expediente del Sistema de Gestión Digital N° 01655938, que contiene el Proveído S/N de fecha 16 de julio de 2021, de la Gerente General Regional; el Informe N° 462-2021-GRH/GRPPAT de fecha 16 de julio de 2021, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 224-2021-GRH/GRPPAT/SGPEE de fecha 15 de julio de 2021, del Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística; el Informe N° 026-2021-GRH/GRPPAT/SGPEE-EBL de fecha 15 de Julio del 2021, del Planificador de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Estado, concordantes con el artículo 2 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señalan que, los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de desarrollo público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, el artículo 35 de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que los Gobiernos Regionales tienen la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas de los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 5 del artículo 6 de la Ley 27867, prescribe entre los principios rectores de las políticas y la gestión regional, a la eficacia, a través de la cual *“(...) Los Gobiernos Regionales organizan su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertados, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento”*;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0028-2021/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía del Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de los planes estratégicos con enfoque territorial; y establece los lineamientos para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, asimismo, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, de fecha 10 de marzo del 2021, se aprobó la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN, con el objetivo de



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

establecer los lineamientos para los procesos de seguimiento y evaluación, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégicos para la mejora Continua;

Que, el numeral 3.4.3. de precitada Guía señala que el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, o la que haga sus veces, será el encargado de liderar el proceso de seguimiento del PDRC; asimismo señala que el **órgano de planeamiento, o el que haga sus veces del Gobierno Regional es quien aprueba el reporte de seguimiento del plan**, además debe remitir el reporte de seguimiento del PDRC al titular de la entidad, al Consejo Regional y al Consejo de Coordinación Regional (CCR), entre otras organizaciones de la sociedad civil que considere pertinente, para conocimiento;

Que, en relación con lo vertido, el literal b) del artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR, consigna como una de las funciones de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico “b) Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes con el fin de evaluar el logro de objetivos”;

Que, en ese sentido, en el marco de la función asignada, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico a través del Informe N° 224-2021-GRH/GRPPAT/SGPEE e Informe N° 026-2021-GRH/GRPPAT/SGPEE-EBL presenta el “Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2021, periodo 2020”, del Gobierno Regional de Huánuco, a su vez, solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en ese sentido, en virtud a la normativa aplicable, deviene en necesario acceder a la petición formulada por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; en consecuencia, se procede a la emisión del presente acto resolutivo;

Que, por lo expuesto, en uso de las facultades; y atribuciones otorgadas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN; por el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 040-2020-CR-GRH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el “Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2021, periodo 2020”, del Gobierno Regional de Huánuco, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General la remisión de la copia del “Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2021, periodo 2020”, a todas las Unidades Orgánicas adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Huánuco para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Huánuco de la presente Resolución Gerencial Regional.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Econ. Fidel F. Montes Godoy
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL
HUÁNUCO
Nuestro compromiso es contigo

Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Huánuco al 2021

Periodo 2020

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial



CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo	3
2. Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Regionales (OER)	11
3. Avance y análisis de las Acciones Estratégicas Regionales (AER).....	18
4. Conclusiones	52
5. Recomendaciones	53
6. Anexos	53



1. Resumen ejecutivo

- ✓ Aspectos más importantes del reporte de seguimiento
- ✓ Síntesis de la situación de los objetivos y acciones

OER / AER		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados	Valor obtenido	1. Bueno, 2. Regular y 3. Malo.	SEMAFORO		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año				2020	2020	
OER.01	Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de Desarrollo Humano IDH.	0.37	2012	0.63	0.00	3			Gerencia Regional de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Desarrollo Social
Acciones Estratégicas del OER.01										
AER.01.01	Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en el territorio.	Número de mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los Derechos Humanos.	32	2015	51	0.00	3			GRDS - SGDHIS Defensoría del Pueblo
AER.01.02	Recuperar y promover la identidad cultural, en el territorio.	Número de puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el Territorio.	3	2015	3	4	1			Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
AER.01.03	Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en el territorio.	Incidencia de la Pobreza Total.	64.50%	2009	34.00%	0.00%	3			INEI, Sub Gerencia de Desarrollo Social
AER.01.04	Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.	Porcentaje de mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna.	44.50%	2012	36.86%	0.00%	3			INEI, Sub Gerencia de Desarrollo Social

AER.01.05	Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en el territorio.	Número de Denuncias Registradas por violencia familiar.	7445	2014	3722	2831	2		Sub Gerencia de Desarrollo Social
OER.02	Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora (2° de Primaria)	12.92%	2012	42.00%	0.00%	3		Dirección Regional de Educación
		Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión en Matemática. (2° de Primaria)	4.95%	2012	28.00%	0.00%	3		Dirección Regional de Educación
		Porcentaje de pacientes satisfechos.	S/I	2015	65.00%	58.00%	2		Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas.	3.75%	2009	2.00%	0.00%	3		INEI, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
		Calificación favorable del servicio de transporte urbano.	S/I	2015	45.00%	45.00%	1		Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones
Acciones Estratégicas del OER.02									
AER.02.01	Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas.	Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel primario.	S/I	2015	45.00%	87.00%	1		Dirección Regional de Educación
		Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes en instituciones públicas del nivel secundario.	S/I	2015	45.00%	67.00%	1		Dirección Regional de Educación



AER.02.02	Fortalecer el emprendimiento cultural, social y empresarial en el territorio.	Número de consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.	22	2015	45	0.00	3		Gerencia Regional de Desarrollo Social
AER.02.03	Orientar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.	Número de titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.	1285	2013	1197	857.00	2		INEI, Dirección Regional de Educación
AER.02.04	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos multinivel en el territorio.	Porcentaje de infraestructura educativa en buen estado.	5.82%	2013	38.00%	23.00%	2		INEI, Dirección Regional de Educación
AER.02.05	Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.	Razón de mortalidad materna (Por 100 mil nacidos vivos).	73.80	2015	31.00	82.40	3		Dirección Regional de Salud
AER.02.06	Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.	Tasa de mortalidad infantil (Por 100 mil nacidos vivos).	21.60	2011	15.00	8.90	2		Dirección Regional de Salud
		Prevalencia de desnutrición crónica de niños (as) menores a 5 años.	34.30%	2011	18.50%	19.20%	1		Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de cobertura de agua por red pública - rural.	45.37%	2013	72.00%	75.40%	2		Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
AER.02.07	Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de agua segura rural.	1.60%	2015	25.00%	20.00%	2		Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
		Porcentaje de cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.	10.88%	2013	28.00%	45.30%	1		Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

AER.02.08	Instalar redes eléctricas con fuentes de energía renovables en el territorio, priorizando las zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de electrificación rural.	49.59%	2013	85.00%	82.62%	1		Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
AER.02.09	Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en las Viviendas, Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con énfasis en zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de red de banda ancha.	0.00%	2015	42.00%	0.00%	3		Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones
AER.02.10	Garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, en menos tiempo y en armonía con el medio ambiente.	Porcentaje de ejecución de proyectos en transporte público urbano articulados al cierre de brechas.	S/I	2015	50.00%	0.00%	3		Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones
OER.03	Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización.	0.00%	2015	47.00%	22.00%	2		Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital
Acciones Estratégicas del OER.03									
AER.03.01	Fortalecer la Articulación Territorial de las Inversiones Públicas con enfoque de cierre de brechas.	Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brecha.	0.00%	2015	50.00%	48.27%	1		GRPPAT - Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones - OPMI

AER.03.02	Mejorar y/o ampliar los Servicios Públicos Institucionales en todo ámbito territorial.	Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.	64.00%	2011	88.00%	71.00%	2		GRPPAT - Sub Gerencia Planeamiento Estratégico y Estadística
AER.03.03	Mejorar la seguridad ciudadana y justicia en el territorio.	Incidencia de delitos (Por cada mil habitantes).	6.47	2014	5.00	0.00	3		INEI - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA
AER.03.04	Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.	Porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación.	100.00%	2015	100.00%	0.00%	3		Defensoría del Pueblo
AER.03.05	Promover el acceso a la información pública.	Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa.	40.00%	2013	58.00%	68.00%	1		GRPPAT - Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital
OER.04	Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional.	0.27	2013	0.44	0.36	2		Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Acciones Estratégicas del OER.04									
AER.04.01	Promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos,	Valor Agregado Bruto por sectores productivos a precios constantes (2007, miles de soles).	S/3,739,082.00	2010	S/6,401,402.50	S/5407000.00	2		Cámara de Comercio e Industrias Huánuco

	de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.	Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.	28.00%	2010	38.00%	0.00%	3		INEI, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
AER.04.02	Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.	Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionen empresarialmente sus organizaciones.	4.88%	2015	55.00%	10.10%	3		INEI, Dirección Regional de Agricultura
AER.04.03	Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y espacios de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.	Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales, nacionales e internacionales.	16.67%	2015	45.00%	3.79%	3		INEI, Dirección Regional de Producción
AER.04.04	Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos ecológicos.	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.	33.33%	2015	57.00%	11.71%	3		INEI, Dirección Regional de Agricultura, RESULTA MEF
AER.04.05	Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMES e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva PNDP.	Porcentaje de PYMES formalizadas.	5.00%	2014	25.00%	13.53%	3		PRODUCE, Dirección Regional de Producción

OER.05	Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de infraestructura vial Pavimentada.	7.54%	2015	19.52%	0.00%	3	●	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Gerencia Regional de Infraestructura - Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones
Acciones Estratégicas del OER.05									
AER.05.01	Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.	Porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen estado.	31.70%	2015	83.24%	9.59%	3	●	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones
AER.05.02	Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudades; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas.	Tráfico de pasajeros en el transporte terrestre según destino.	1024	2015	1114	729	2	●	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - OPMI - Gerencia Regional de Infraestructura
AER.05.03	Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricción en el territorio.	Número de Planes de Ordenamiento Territorial implementados.	0	2015	3	0	3	●	GRPPAT - Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial
AER.05.04	Promover la inversión privada en Hidroenergía (Hidrocarburos y Electricidad), mediante el uso de recursos renovables.	Porcentaje de intervenciones ejecutadas en Hidroenergía.	23.81%	2015	85.71%	80.00%	1	●	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
OER.06	Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	2008	0.4487	0.4471	1	●	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



Acciones Estratégicas del OER.06									
AER.06.01	Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad.	Número de Comisiones Ambientales Institucionalizadas.	7	2015	77	8	3		Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AER.06.02	Promover intervenciones estratégicas con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Porcentaje de área reforestada.	0%	2015	11%	0.00%	3		Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AER.06.03	Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.	Número de instrumentos y/o mecanismos de control de la calidad del agua.	0	2015	3	1	3		Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AER.06.04	Incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.	Número de infraestructura operativa de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.	18	2015	14	3	3		Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AER.06.05	Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	S/I	2015	42.00%	36.00%	2		Oficina Regional de Defensa Civil, Defensa Nacional

Fuente: Equipo Técnico Ampliado

Elaboración: Equipo Técnico de la SGPEE

LEYENDA¹:



- 1. Bueno (95% pasa la meta propuesta en el PDRC) – color **VERDE** de la semaforización.
- 2. Regular (Entre 50% y 95%, mantiene el rango del cumplimiento de la meta) - color **AMARILLO** de la semaforización.
- 3. Malo (Debajo del 50%, no muestra un avance con respecto a la meta propuesta en el PDRC) - color **ROJO** de la semaforización.

¹ Los indicadores de las AET que presentan avance descendente no aplican para la leyenda de la semaforización.

2. Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Regionales (OER)

• Avance de todos los OER

Tabla 1. OER.01 (Caso Departamento de Huánuco)

1. Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.											
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS		VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ²	Avance Tipo 2 (%) ³	UE responsable
	2012	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
1.1 Índice de Desarrollo Humano IDH.	0.37	0.63	0.63					0	0.00	-142.31	Gerencia Regional de Desarrollo Social-Sub Gerencia de Desarrollo Social

• Análisis descriptivo por cada OER.

El OER 1, Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables, no ha presentado un avance considerable, de acuerdo al indicador establecido para ser medido. Se estableció un indicador como se presenta en la tabla 1, el indicador “Índice de Desarrollo Humano IDH” presenta un avance de 0 en el 2020, ello en relación al valor de línea base; este indicador ha pasado de 0.37 en el 2012 a 0 en el 2020.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0 se debe a la coyuntura del COVID-19 por ser un factor predominante en el IDH de la región de Huánuco. En marco a lo señalado, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: las altas tasas de desempleo, cierre de las MYPES, reducción del crecimiento económico, la deserción estudiantil, parálisis del comercio, deficiencia en servicios básicos, entre otros.

Cabe resaltar que el indicador del presente objetivo estratégico no ha podido ser medido, debido a que no se cuenta con data estadística al cierre del 2020



²Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

³Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

por parte del INEI y de la región, lo cual representa una limitante porque no nos permite conocer la realidad del indicador en el año 2020.

Tabla 2. OER.02 (Caso Departamento de Huánuco)

2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.											
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS		VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ⁴	Avance Tipo 2 (%) ⁵	UE responsable
	2009-2015	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
2.1 Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora (2° de Primaria)	12.92% (2012)	42.00%	45.00%					0.00%	0.00	-44.43	Dirección Regional de Educación
2.2 Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión en Matemática. (2° de Primaria)	4.95% (2012)	28.00%	30.00%					0.00%	0.00	-21.48	
2.3 Porcentaje de pacientes satisfechos.	40.00% (2016)	65.00%	70.00%					58.00%	89.23	72.00	Dirección Regional de Salud
2.4 Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas.	3.75% (2009)	2.00%	2.00%					0.00%	0.00	214.29	INEI, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
2.5 Calificación favorable del servicio de transporte urbano.	30.00% (2017)	45.00%	50.00%					45.00%	100.00	100.00	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones

• **Análisis descriptivo por cada OER.**

El OER 2, Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural urbano, no ha presentado un avance considerable, de acuerdo a los indicadores establecidos para ser medido. Se establecieron 5 indicadores como se presenta en la tabla 2, el primer indicador “Porcentaje de logros de aprendizaje en comprensión lectora (2° de primaria)” presentó un avance de 0% en el 2020, ello en relación al valor de línea base; este indicador ha pasado de 12.92% en el 2012 a 0% en el 2020.



⁴Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁵Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0% se debe a que no se tuvieron resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes en el año 2020 (ECE-2020), debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En marco a lo señalado, la medición de este indicador se realiza en función a los resultados de las evaluaciones censales y muestrales que ejecuta el Ministerio de Educación a través de la UMC (Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes) previsto para los días 17 y 18 de noviembre según la RVM N° 031-2020-MINEDU en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular, las cuales fueron suspendidas a través de la RVM N° 275-2020-MINEDU.

El segundo indicador “Porcentaje de logros de aprendizaje en comprensión en matemática. (2° de primaria)” presentó un avance de 0% al 2020, ello en relación al valor de línea base y en el 2012 fue de 4.95%.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0% se debe a que no se tuvieron resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes en el año 2020 (ECE-2020), debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En marco a lo señalado, la medición de este indicador se realiza en función a los resultados de las evaluaciones censales y muestrales que ejecuta el Ministerio de Educación a través de la UMC (Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes) previsto para los días 17 y 18 de noviembre según la RVM N° 031-2020-MINEDU en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular, las cuales fueron suspendidas a través de la RVM N° 275-2020-MINEDU.

El tercer indicador “Porcentaje de pacientes satisfechos” presenta un avance de 58% al 2020, ello en relación al valor de línea base. En el 2020 el valor alcanzado de este indicador fue de 58%, y en el 2015 no se contaba con información para el indicador.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 58%, se debe a que la región de Huánuco en el año 2020 estaba catalogada en “Riesgo Extremo” a causa de la pandemia, por lo que fue difícil exigir el cumplimiento, toda vez que la aplicación del instrumento de recolección de datos significaba exposición directa con los usuarios.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: políticas establecidas por



la pandemia del COVID-19 para la atención limitada en los servicios de consulta externa, emergencia y hospitalización en el primer y segundo nivel de atención, limitación presupuestal, infraestructura deficiente, carencia de equipamiento médico y equipo de protección personal (EPP), falta de recursos humanos (profesionales, practicantes y estudiantes médicos).

Cabe resaltar que la pandemia por COVID-19 ha generado limitaciones en los servicios de salud, los cuales no contribuyeron a mejorar la salud de la población y a los resultados esperados del presente objetivo estratégico.

El cuarto indicador “Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas” presenta un avance de 0% al 2020, ello en relación al valor de línea base y en el 2009 fue de 3.75%.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0%, se debe a que actualmente no se ha aprobado una Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, y la información recabada en los censos se desarrollan en base a indicadores de políticas nacionales.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron:

La DRVCS no maneja información de número de viviendas inadecuadas, tan solo maneja información de ciertas características que establecen deficiencias de la calidad de las viviendas, las cuales se evidencian a través del censo realizado por parte del INEI en el año 2017, fecha en la que se realizó el último censo a nivel nacional. Asimismo, dentro de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, no se considera el indicador de brecha de déficit de vivienda, motivo por el cual durante el censo nacional del 2017 no se ha recogido esta información.

Cabe resaltar que el indicador del presente objetivo estratégico no ha podido ser medido, debido a que no se cuenta con data estadística al cierre del 2020 por parte del INEI y de la DRVCS, lo cual representa una limitante porque no nos permite conocer la realidad del indicador en el año 2020.

El quinto indicador “Calificación favorable del servicio de transporte urbano” presenta un avance de 45% al 2020, ello en relación al valor de línea base y en el 2015 no se contaba con información para el indicador.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 45% se debe a que durante la emergencia sanitaria del COVID-19 se



fortaleció las actividades de fiscalización para disminuir la informalidad en el transporte con la finalidad de disminuir los riesgos de contagios en la pandemia.

De lo señalado anteriormente, el motivo más importante por el cual se cumplió con los resultados esperados fue el presupuesto adecuado para ejercer las funciones de gestión y fiscalización del servicio de transporte, el cual permitió el concurso de personas especializadas en el rubro.

Tabla 3. OER.03 (Caso Departamento de Huánuco)

3. Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.											
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS		VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ⁶	Avance Tipo 2 (%) ⁷	UE responsable
	2015	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
3.1 Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización.	0.00%	47.00%	55.00%					22.00%	46.81	46.81	Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial-Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital

• **Análisis descriptivo por cada OER.**

El OER 3, Implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial, ha presentado un avance considerable, ello de acuerdo al indicador establecido para ser medido. Se estableció un indicador como se presenta en la tabla 3, el indicador “Grado de implementación de instrumentos de gestión adecuados a la Política de Modernización” presenta un avance de 22% en el 2020, ello en relación al valor de línea base; este indicador ha pasado de 0.00% en el 2015 a 22% en el 2020.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 22%, se debe a la falta de implementación de las metodologías

⁶ Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁷ Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.



establecidas en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en las instituciones públicas del territorio.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: escaso compromiso por parte de las autoridades para los procesos de implementación de la Política Nacional de Modernización, falta de transferencia metodológica por parte de los organismos responsables del proceso de implementación a nivel nacional y escaso presupuesto para el desarrollo de los procesos de modernización en las entidades públicas del territorio.

Tabla 4. OER.04 (Caso Departamento de Huánuco)

4. Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.											
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS		VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ⁸	Avance Tipo 2 (%) ⁹	UE responsable
	2013	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
4.1 Índice de competitividad regional.	0.27	0.44	0.45					0.36	81.82	52.94	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

• **Análisis descriptivo por cada OER.**

El OER 4, Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado, ha presentado un avance considerable, de acuerdo al indicador establecido para ser medido. Se estableció un indicador como se presenta en la tabla 4, el indicador “Índice de competitividad regional” presenta un avance de 0.36 en el 2020, ello en relación al valor de línea base; este indicador ha pasado de 0.27 en el 2013 a 0.36 en el 2020.

El motivo más importante por el cual no se cumplió con el resultado esperado fue el desconocimiento de análisis de los datos estadísticos de las autoridades y funcionarios a nivel nacional, regional, local, la academia e instituciones y de la sociedad civil; para una mejor toma de decisiones al gestionar inversiones en la región.



⁸ Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

⁹ Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

Tabla 5. OER.05 (Caso Departamento de Huánuco)

5. Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.												
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS		VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ¹⁰	Avance Tipo 2 (%) ¹¹	UE responsable	
	2015	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
5.1 Porcentaje de infraestructura vial Pavimentada.	7.54%	19.52%	21.05%						0.00%	0.00	-62.94	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial- Gerencia Regional de Infraestructura- Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones

• **Análisis descriptivo por cada OER.**

El OER 5, Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial, ha presentado avance considerable, ello de acuerdo al indicador establecido para ser medido. Se estableció un indicador como se presenta en la tabla 5, el indicador “Porcentaje de infraestructura vial pavimentada” presenta un avance de 0% en el 2020 ello en relación al valor de línea base; este indicador ha pasado de 7.54% en el 2015 a 0% en el 2020.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19 debido a que se paralizaron los proyectos de ejecución de obras. De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: falta de elaboración de expedientes técnicos para cierre de brechas en infraestructura vial y garantizar el financiamiento para la ejecución de estos proyectos.

Cabe resaltar que la principal limitante para el avance de este indicador se debe a que no se cuenta con el inventario vial de las redes viales departamentales de la región Huánuco que es el insumo básico para la elaboración del plan vial departamental.



¹⁰ Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

¹¹ Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

Tabla 6. OER.06 (Caso Departamento de Huánuco)

6. Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.												
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS			VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%) ¹²	Avance Tipo 2 (%) ¹³	UE responsable
	2008	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
6.1 Índice de Desempeño Ambiental.	0.4282	0.4487	0.4505					0.4471	99.64	92.20	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	

• **Análisis descriptivo por cada OER.**

El OER 6, Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático, ha presentado un avance considerable, de acuerdo al indicador establecido para ser medido. Se estableció un indicador como se presenta en la tabla 6, el indicador “Índice de desempeño ambiental” presenta un avance de 0.4471 en el 2020, ello en relación al valor de línea base; este indicador ha pasado de 0.4282 en el 2008 a 0.4471 en el 2020.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0.4471 se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19. De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: procesos burocráticos multisectoriales y desconocimiento de gobernanza ambiental y temática ambiental.

Cabe resaltar que, en el año 2020 se alcanzó un índice de desempeño ambiental en calidad ambiental (calidad de aire, agua y manejo de RR.SS.) de conservación de RR.NN. (conservación de ecosistemas prioritarios y recuperación de ecosistemas a través de la reforestación), de gestión ambiental (instrumentos de gestión ambiental vigentes) y Gobernanza Ambiental (educación ambiental y redes ambientales juveniles).



¹²Avance tipo 1. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{\text{Valor obtenido}_t}{\text{Logro esperado}_t} \times 100$. En este tipo de avance refleja la ejecución alcanzada solo en el periodo de análisis.

¹³Avance tipo 2. El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido}_t - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado}_t - \text{línea base})} \times 100$. Este tipo de avance permite comparar el antes y después del indicador, al relacionar la brecha resultante en el periodo de análisis con la brecha que se había planteado cerrar en la etapa de planeamiento.

3. Avance y análisis de las Acciones Estratégicas Regionales (AER)

• **Avance de todas las AER**

Tabla 7. AER.01 del OER.01 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 1. Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.									
AER. 01.01. Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los Derechos Humanos.	32					0.00	0.00	-168.42	GRDS - SGDHS Defensoría del Pueblo

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 1.1: Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en el territorio. En el año 2020, con la finalidad de implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos, se ha identificado el siguiente indicador: Número de mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los derechos humanos. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 32 (en el 2015) mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los derechos humanos, y para el 2020 se identificaron 0 mecanismos implementados e institucionalizados.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0 se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19. La coyuntura de la pandemia paralizó la emisión de ordenanzas regionales en temáticas de desarrollo social, las mismas que no permitieron realizar intervenciones en los diferentes programas sociales.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: limitación presupuestal y la poca articulación entre los programas, áreas y sectores a intervenir.



Tabla 8. AER.02 del OER.01 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 1. Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.									
AER. 01.02. Recuperar y promover la identidad cultural, en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el Territorio.	3.00					4.00	133.33	-	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 1.2: Recuperar y promover la identidad cultural, en el territorio.

En el año 2020, con la finalidad de promover la identidad cultural en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Número de puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el territorio. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 3 (en el 2015) puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el territorio, y para el 2020 se logró 4 puntos de cultura reconocido por el Ministerio de Cultura.

Los acontecimientos más resaltantes para que el avance del presente indicador logre 4 puntos de cultura se deben a que las organizaciones realizaron actividades relacionadas a las temáticas culturales (cine, teatro, música, danza, fiestas tradicionales y/o rituales).

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales se cumplieron con los resultados esperados fueron: la existencia de la organización formal que trabaja en el desarrollo económico sostenible a partir de los activos culturales y la realización de actividades constantes que desde el arte y la cultura atienden a toda la población del territorio.



Tabla 9. AER.03 del OER.01 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 1. Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.									
AER. 01.03. Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2009	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Incidencia de la Pobreza Total.	64.50%					0.00%	0.00	211.48	INEI, Sub Gerencia de Desarrollo Social

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 1.3: Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en el territorio.

En el año 2020, con la finalidad de atender integralmente a las poblaciones vulnerables en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Incidencia de la pobreza total. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 64.50% (en el 2009) de pobreza total en el territorio, y para el 2020 se tuvo un 0% de avance.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, el cual generó un crecimiento de la pobreza en la región de Huánuco en los diferentes sectores que se vieron interrumpidos por la emergencia sanitaria, a pesar de las intervenciones en las poblaciones vulnerables, niños, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad en el territorio.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: el estancamiento económico, paralización del comercio, altas tasas de desempleo, incumplimiento de proyectos y planes, disminución de la inversión en desarrollo productivo y valorización de capital humano.

Cabe resaltar que la principal limitante para el avance de este indicador se debe al incumplimiento de los planes de acción para la población vulnerable, y la falta de asignación presupuestal y articulación entre los sectores de salud, educación y saneamiento básico.



Tabla 10. AER.04 del OER.01 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 1. Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.									
AER. 01.04. Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2012	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna.	44.50%					0.00%	0.00	582.46	INEI, Sub Gerencia de Desarrollo Social

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 1.4: Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.

En el año 2020, con la finalidad de fortalecer el rol de la mujer en la sociedad, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 44.50% (en el 2012) de mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna, y para el 2020 se tuvo 0%.

Cabe resaltar que la principal limitante para el avance de este indicador se debe a que no se cuenta con base estadística para la identificación del porcentaje total del sector a intervenir de mujeres con ingresos propios con lenguaje nativo ya que no se cuenta con un padrón para intervenir en dicha población.

Tabla 11. AER.05 del OER.01 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 1. Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.									
AER. 01.05. Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de Denuncias Registradas por violencia familiar.	7445					2831	76.06	123.93	Sub Gerencia de Desarrollo Social



• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 1.5: Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en el territorio.

En el año 2020, con la finalidad de prevenir la violencia familiar y de género en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Número de denuncias registradas por violencia familiar. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 7445 (en el 2014) denuncias registradas por violencia familiar, y para el 2020 se redujo a 2831 denuncias.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 2831 denuncias, se debe a que pese a la coyuntura de la pandemia del COVID 19 no se paralizaron las intervenciones en marco a las mujeres víctimas de violencia y es por ello que con las intervenciones que se realizaron a través de las programas y áreas correspondiente se cumplió satisfactoriamente con el indicador. Por lo tanto, la región de Huánuco en el año 2020 siguió trabajando de forma articulada para tener menor número de mujeres víctimas de violencia familiar.

Tabla 12. AER.01 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.01. Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel primario.	38.00%					87.00%	193.33	700.00	Dirección Regional de Educación
Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes en instituciones públicas del nivel secundario.	38.00%					67.00%	148.89	414.29	

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.1: Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas.



En el año 2020, con la finalidad de fortalecer capacidades de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas, se han identificado los siguientes indicadores: Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel primario. Al respecto, para el primer indicador, no se contaba con un valor de línea base identificado (en el 2015), y para el 2020 se tuvo un 87% frente a lo esperado.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea del 87%, se debe al trabajo articulado entre la DRE-UGEL, quienes lograron gestionar las condiciones físicas de conectividad en zonas rurales.

De lo señalado anteriormente, el motivo más importante por el cual se cumplió con el resultado esperado, se debe a que el desarrollo de las sesiones educativas fueron no presenciales, el mismo que no permitió contar con el reporte de semáforo escuela, pero sí con el reporte de aprendo en casa de la DRE Huánuco, a través del cual se ha podido observar un avance significativo en la atención a los estudiantes.

Por otro lado, el porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza-aprendizaje con sus estudiantes en instituciones públicas del nivel secundario presenta un valor de 67% en el 2020 con respecto al valor de línea base, el mismo que no fue identificado (en el 2015).

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea del 67%, se debe al trabajo articulado entre la DRE-UGEL, quienes lograron gestionar las condiciones físicas de conectividad en zonas rurales.

De lo señalado anteriormente, el motivo más importante por el cual se cumplió con el resultado esperado, se debe a que el desarrollo de las sesiones educativas fueron no presenciales, el mismo que no permitió contar con el reporte de semáforo escuela, pero sí con el reporte de aprendo en casa de la DRE Huánuco, a través del cual se ha podido observar un avance significativo en la atención a los estudiantes.



Tabla 13. AER.02 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.02. Fortalecer el emprendimiento cultural, social y empresarial en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.	22					0.00	0.00	-95.65	Gerencia Regional de Desarrollo Social

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.2: Fortalecer el emprendimiento cultural, social y empresarial en el territorio.

En el año 2020, con la finalidad de fortalecer el emprendimiento en sus diferentes ámbitos en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Número de consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 22 (en el 2015) consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento, y para el 2020 se tuvieron 0 consejos regionales, integrales y consultivos creados.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0 se debe a la coyuntura del COVID-19 por ser un factor predominante en el emprendimiento cultural, social y empresarial en el territorio. La coyuntura de la pandemia paralizó la emisión de ordenanzas regionales en temáticas de desarrollo cultural, social y económico, las mismas que no permitieron realizar intervenciones en los diferentes sectores.

En marco a lo señalado, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: limitación presupuestal y la poca articulación interinstitucional entre las autoridades y funcionarios a nivel nacional, regional, local, la academia, instituciones privadas y sociedad civil; para una mejor toma de decisiones al gestionar inversiones en la región.



Tabla 14. AER.03 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.03. Orientar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2013	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.	1285					857	71.60	486.36	INEI, Dirección Regional de Educación

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.3: Orientar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.

En el año 2020, con la finalidad de incrementar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios, se ha identificado el siguiente indicador: Número de titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial, como valor de línea base se contaba con 1285 (en el 2013) titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial, y en el 2020 se presentó 857 titulados.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 857 se debe a la coyuntura del COVID-19, debido a los ajustes que se han tenido que realizar en aspectos tecnológicos para la obtención de grados y títulos. En marco a lo señalado, el motivo más importante por el cual no se cumplió con el resultado esperado fue la falta de data estadística de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; en vista que las universidades son autónomas y manejan su propia data estadística.



Tabla 15. AER.04 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.04. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos multinivel en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2013	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de infraestructura educativa en buen estado.	5.82%					23.00%	60.53	53.39	INEI, Dirección Regional de Educación

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.4: Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos multinivel en el territorio.

En el año 2020, con la finalidad de incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de infraestructura educativa en buen estado. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 5.82% (en el 2013) de infraestructura educativa en buen estado, y en el 2020 se tuvo un avance del 23% en infraestructura educativa en buen estado.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 23% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, el cual genero limitaciones presupuestales para la ejecución del proceso de saneamiento físico legal de las instituciones educativas del territorio.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: la carencia de saneamiento físico legal de las instituciones educativas, limitaciones presupuestales y la falta de articulación interinstitucional para el cierre de brecha en infraestructura educativa.



Tabla 16. AER.05 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.05. Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2011-2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Razón de mortalidad materna (Por 100 mil nacidos vivos).	73.80 (2015)					82.40	265.81	-20.09	Dirección Regional de Salud
Tasa de mortalidad infantil (Por 100 mil nacidos vivos).	21.60 (2011)					8.90	59.33	192.42	

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.5: Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.

En el año 2020, con la finalidad de reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio, se han identificado los siguientes indicadores: Razón de mortalidad materna (por 100 mil nacidos vivos). Al respecto, para el primer indicador, como valor de línea base se contaba con 73.80 (en el 2015) de razón de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos, y el 2020 se tuvo una razón de 82.40 de mortalidad materna.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 82.40 se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, lo cual generó limitación en los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención que no contribuyeron a garantizar los servicios de salud en materno neonatal.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: políticas establecidas con atención limitada en los servicios de consulta externa, escasa capacidad resolutoria de los EE.SS. para la atención materno neonatal (equipamiento, infraestructura, escasa implementación de los Bancos de Sangre, Unidad de Cuidados Intensivos, etc.), insuficientes recursos humanos a nivel de los EE.SS. FONP (médicos, obstetras, enfermeros y técnicos) y médicos especialistas a nivel de los FONB y FONE, débil sistema de referencia y contrarreferencia.

Cabe resaltar que la principal limitante para el avance de este indicador se debe al cierre de los servicios de salud en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención durante la emergencia sanitaria enfocándose



únicamente a los servicios relacionados al COVID-19, lo cual no permitió garantizar los servicios de salud en materno neonatal.

Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil (por 100 mil nacidos vivos) presenta una disminución en 8.90 con respecto al valor de línea base; este indicador ha pasado de 21.60 a 8.90 en el departamento de Huánuco.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 8.90 se debe a que, durante el 2020, en el marco de la pandemia, se ha reforzado las actividades de seguimiento a los recién nacidos mediante atenciones presenciales domiciliarias y atenciones virtuales constantes. De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales se cumplieron con los resultados esperados fueron: garantizar la continuidad de las atenciones neonatales y atenciones en CREDS en establecimientos fijos (establecimientos de salud) y móviles (colegios, complejos y otros).

Tabla 17. AER.06 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.06. Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2011	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Prevalencia de desnutrición crónica de niños (as) menores a 5 años.	34.30%					19.20%	103.78	95.57	Dirección Regional de Salud

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.6: Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.

En el año 2020, con la finalidad de disminuir la desnutrición crónica infantil en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Prevalencia de desnutrición crónica de niños (as) menores a 5 años. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 34.30% (en el 2011) de desnutrición crónica de niños (as) menores a 5 años, y en el 2020 se tuvo una reducción del 19.20% de niños menores a 5 años con desnutrición crónica.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 19.20% se debe a que durante la emergencia sanitaria del COVID-19 se generó el cierre temporal de los servicios de salud en los establecimientos del



primer nivel de atención, los cuales no contribuyeron a garantizar los servicios de salud en niños (as) menores a 5 años.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: deficiente acceso a los servicios de salud, inasistencia de los niños a sus controles de crecimiento y desarrollo (vacunación y suplementación), y deficiente abastecimiento de insumos estratégicos por parte del MINSA.

Tabla 18. AER.07 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.07. Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2013-2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de cobertura de agua por red pública - rural.	45.37% (2013)					75.40%	104.72	112.77	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Porcentaje de cobertura de agua segura rural.	1.60% (2015)					20%	80	78.63	
Porcentaje de cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.	10.88% (2013)					45.30%	161.79	201.05	

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.7: Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.

En el año 2020, con la finalidad de garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, se han identificado los siguientes indicadores: Porcentaje de cobertura de agua por red pública-rural. Al respecto, para el primer indicador, como valor de línea base se contaba con 45.37% (en el 2013) de cobertura de agua por red pública-rural, el cual presenta un avance del 75.40% en el 2020. Por tanto, cabe resaltar que se ha incrementado la cobertura de agua por red pública para asegurar el normal funcionamiento y mejoras en la provisión del servicio.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 75.40% se debe a que durante la emergencia sanitaria del COVID-19 se



ejecutaron proyectos de saneamiento y se incrementó la infraestructura requerida en el ámbito rural, lo cual permitió el cumplimiento de los resultados esperados.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales se cumplieron con los resultados esperados fueron: coordinaciones con los gobiernos locales y prestadores de servicios en el ámbito urbano, identificación y actualización de la cartera de proyectos de saneamiento a nivel regional.

Por otro lado, el porcentaje de cobertura de agua segura rural presenta un avance de 20% con respecto al valor de línea base. El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 20% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, lo cual generó limitación en los servicios de saneamiento del ámbito rural.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: limitaciones para la compra de hipoclorito de calcio, cese de cloración en los ámbitos rurales, no se dio la continua y correcta vigilancia de la calidad de agua para consumo humano por parte de la DIRESA, y desabastecimiento de productos químicos por parte de los gobiernos locales.

Cabe resaltar que la principal limitante para el avance de este indicador se debe a la paralización de los servicios de saneamiento por la coyuntura del COVID-19, por lo cual no se ha permitido lograr los resultados esperados.

Y como tercer indicador tenemos el porcentaje de cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas que ha tenido un avance del 45.30% con respecto al valor de línea base que fue 10.88% (en el 2013). El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 45.30% se debe a que durante la emergencia sanitaria del COVID-19 se ejecutaron proyectos de saneamiento integrales (agua, disposición sanitaria de excretas y/o alcantarillado sanitario), lo cual permitió el cumplimiento de los resultados esperados.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales se cumplieron con los resultados esperados fueron: coordinaciones con los gobiernos locales y prestadores de servicios en el ámbito urbano, identificación y actualización de la cartera de proyectos de saneamiento a nivel regional.



Tabla 19. AER.08 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.08. Instalar redes eléctricas con fuentes de energía renovables en el territorio, priorizando las zonas rurales.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2013	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de cobertura de electrificación rural.	49.59%					82.62%	97.20	93.28	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.8: Instalar redes eléctricas con fuentes de energía renovables en el territorio, priorizando las zonas rurales.

En el año 2020, con la finalidad de incrementar redes eléctricas con fuentes de energía renovables en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de cobertura de electrificación rural. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 49.59% (en el 2013) de cobertura de electrificación rural, lo cual en el 2020 tiene un incremento del 82.62% en cobertura.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 82.62% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, lo cual dificultó el desplazamiento de los equipos de trabajo de campo para la electrificación rural. De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: escasez y mal estado de las vías de acceso de comunicación que complican el desarrollo logístico de los proyectos en ejecución, escasa información primaria respecto a la necesidad del servicio, dinámica poblacional muy activa y con poca planificación, articulación incipiente entre los niveles de gobierno que desarrollan proyectos de electrificación rural, unidades ejecutoras con equipos de trabajo reducidos e implementados con herramientas necesarias.

Cabe resaltar que la principal limitante para el avance de este indicador se debe a la paralización de los proyectos de electrificación rural por la coyuntura del COVID-19, por lo cual no se ha permitido lograr los resultados esperados.



Tabla 20. AER.09 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.09. Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en las Viviendas, Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con énfasis en zonas rurales.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de cobertura de red de banda ancha.	0.00%					0.00%	0.00	0.00	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 2.9: Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en las viviendas, Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con énfasis en zonas rurales.

En el año 2020, con la finalidad de garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en zonas rurales, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de cobertura de red de banda ancha. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se contaba con 0.00% (en el 2015) de cobertura de red de banda ancha, lo cual en el 2020 no ha presentado cambios.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0% se debe a la coyuntura del COVID-19 por ser un factor predominante en el diagnóstico de cobertura de red de banda ancha en la región de Huánuco. En marco a lo señalado, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: acceso a la ubicación de las instituciones educativas y establecimientos de salud en las zonas rurales, reprogramación del proyecto “Creación de banda ancha para la conectividad integral desarrollo social de la región Huánuco”, el cual finaliza su ejecución al 31/10/2023, y la poca articulación interinstitucional con los actores intervinientes del proyecto.

Cabe resaltar que el indicador de la presente acción estratégica no ha podido ser medido, debido a que no se cuenta con data estadística al cierre del 2020 por parte de la DRTC y de la región, lo cual representa una limitante porque no nos permite conocer la realidad del indicador en el año 2020.



Tabla 21. AER.10 del OER.02 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.									
AER. 02.10. Garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, en menos tiempo y en armonía con el medio ambiente.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2017	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de ejecución de proyectos en transporte público urbano articulados al cierre de brechas.	30.00%					0.00%	0.00	-150.00	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones

• Análisis descriptivo por cada AER.

Acción estratégica 2.10: Garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, en menos tiempo y en armonía con el medio ambiente.

En el año 2020, con la finalidad de garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de ejecución de proyectos en transporte público urbano articulados al cierre de brechas. Al respecto, para el indicador, no se cuenta con un valor de línea base (en el 2015) de ejecución de proyectos en transporte público urbano, y en el 2020 se ha mantenido el valor del indicador.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0% se debe a que la presente acción estratégica no ha podido ser medido ya que no se cuenta con data estadística al cierre del 2020 por parte de la DRTC y de la región, lo cual representa una limitante porque no nos permite conocer la realidad del indicador en el año 2020.

Tabla 22. AER.01 del OER.03 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)


OER 3. Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.									
AER. 03.01. Fortalecer la Articulación Territorial de las Inversiones Públicas con enfoque de cierre de brechas.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brecha.	0.00%					48.27%	96.54	96.54	GRPPAT - Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones - OPMI

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 3.1: Fortalecer la articulación territorial de las inversiones públicas con enfoque de cierre de brechas.

En el año 2020, con la finalidad de fortalecer la articulación territorial de las inversiones, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brecha. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 0% (en el 2015) de ejecución de proyectos articulados al cierre de brecha, y en el 2020 se tuvo un avance de 48.27% en la ejecución de proyectos articulados.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 48.27% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, lo cual paralizó las inversiones en el territorio que estaban en proceso de ejecución, orientado al cierre de brechas, dificultando el cumplimiento de la meta propuesta.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: paralización de proyectos en ejecución, actualización de la cartera de inversiones a nivel territorial, falta de articulación interinstitucional para el cierre de brechas en infraestructura y servicios.

Tabla 23. AER.02 del OER.03 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 3. Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.									
AER. 03.02. Mejorar y/o ampliar los Servicios Públicos Institucionales en todo ámbito territorial.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2011	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.	64.00%					71.00%	80.68	29.17	GRPPAT - Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones - OPMI

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 3.2: Mejorar y/o ampliar los servicios públicos institucionales en todo ámbito territorial.

En el año 2020, con la finalidad de mejorar los servicios públicos en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional y municipalidades locales. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 64% (en el 2011) de eficacia presupuestal en inversiones, y en el 2020 se tuvo un avance de 71% de eficacia presupuestal del gobierno regional y municipalidades.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 71% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, el cual paralizó las obras que estaban en proceso de ejecución, así mismo la elaboración de expedientes técnicos a nivel territorial.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: paralización de proyectos en ejecución, actualización de la cartera de inversiones a nivel territorial, falta de articulación interinstitucional para garantizar la eficacia presupuestal en inversiones.

Tabla 24. AER.03 del OER.03 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 3. Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.									
AER. 03.03. Mejorar la seguridad ciudadana y justicia en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Incidencia de delitos (Por cada mil habitantes).	6.47					0.00	0.00	440.14	INEI - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA

• Análisis descriptivo por cada AER.

Acción estratégica 3.3: Mejorar la seguridad ciudadana y justicia en el territorio. En el año 2020, con la finalidad de mejorar la seguridad y la justicia en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Incidencia de delitos (por cada mil habitantes). Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 6.47 (en el 2014) de incidencia en delitos, y en el 2020 se tuvo el valor del 0 de avance en delitos.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0 se debe a que la presente acción estratégica no ha podido ser medido ya



que no se cuenta con data estadística al cierre del 2020 por parte de la Oficina Nacional de Defensa Civil, Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana, lo cual representa una limitante porque no nos permite conocer la realidad del indicador en el año 2020.

Tabla 25. AER.04 del OER.03 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 3. Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.									
AER. 03.04. Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2013	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación.	40.00%					0.00%	0.00	-222.22	Defensoría del Pueblo

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 3.4: Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.

En el año 2020, con la finalidad de promover la participación ciudadana, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 40% (en el 2013) de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación, y en el 2020 se tuvo el valor del 0% del indicador.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0% se debe a que la presente acción estratégica no ha podido ser medido ya que no se cuenta con data estadística al cierre del 2020 por parte del órgano responsable de la medición del indicador, lo cual representa una limitante porque no nos permite conocer la realidad del indicador en el año 2020.



Tabla 26. AER.05 del OER.03 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 3. Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.									
AER. 03.05. Promover el acceso a la información pública.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa.	100.00%					68.00%	68.00	-	GRPPAT - Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 3.5: Promover el acceso a la información pública.

En el año 2020, con la finalidad de promover la transparencia informativa en el territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 100% (en el 2015) de cumplimiento de la ley de transparencia informativa, y en el 2020 se tuvo el valor del 68% de avance.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 68% se debe a la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la administración pública, mediante el DS 063-2010-PCM.

Cabe resaltar que la principal limitante para el avance de este indicador se debe a la desinformación del DS 063-2010-PCM, por lo cual no se ha logrado los resultados esperados.



Tabla 27. AER.01 del OER.04 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 4. Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.									
AER. 04.01. Promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2010	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Valor Agregado Bruto por sectores productivos a precios constantes (2007, miles de soles).	3,739,082.00					5,407,000	84.47	62.65	Cámara de Comercio e Industrias Huánuco
Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.	28.00%					0.00%	0.00	-280.00	INEI, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

• Análisis descriptivo por cada AER.

Acción estratégica 4.1: Promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.

En el año 2020, con la finalidad de promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos, se han identificado los siguientes indicadores: Valor Agregado Bruto por sectores productivos a precios constantes (2007, miles de soles). Al respecto, para el primer indicador, como valor de línea base se contaba con S/. 3,739,082.00 (en el 2010) de Valor Agregado Bruto por sectores productivos, y para el 2020 presentó S/. 5,407,000.00 de Valor Agregado Bruto.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de S/. 5,407,000.00 se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, el cual generó restricciones en el crecimiento económico de la región.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: el estancamiento económico, paralización del comercio, altas tasas de desempleo, disminución de la inversión privada en desarrollo productivo y consumo contraído en gran parte del año.



Por otro lado, el porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado presenta una disminución en 0% con respecto al valor de línea base; este indicador ha pasado de 28% a 0% en el 2020.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0% se debe a que la presente acción estratégica no ha podido ser medido ya que no se cuenta con data estadística al cierre del 2020 por parte del INEI a través de la Encuesta Nacional de Hogares, que no cuenta con cifras al 2020, lo cual representa una limitante porque no nos permite conocer la realidad del indicador del año en mención.

Tabla 28. AER.02 del OER.04 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 4. Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.									
AER. 04.02. Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionen empresarialmente sus organizaciones.	4.88%					10.10%	18.36	10.42	INEI, Dirección Regional de Agricultura

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 4.2: Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.

En el año 2020, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionen empresarialmente sus organizaciones. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 4.88% (en el 2015) de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionen empresarialmente sus organizaciones, y para el 2020 se tuvo un avance del 10.10% del indicador.



El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 10.10% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, motivo por el cual se paralizaron las diversas actividades de asesoramiento y apoyo a los productores agrícolas organizados.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: escasa disponibilidad presupuestal y reducción de la misma sin conocimiento del centro de costo, limitado personal para realizar los trabajos de campo y limitada asignación de recursos en bienes y servicios por parte del área administrativa.

Tabla 29. AER.03 del OER.04 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 4. Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.									
AER. 04.03. Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y espacios de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales, nacionales e internacionales.	16.67%					3.79%	8.42	-45.46	INEI, Dirección Regional de Producción

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 4.3: Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y espacios de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.

En el año 2020, con la finalidad de impulsar la comercialización de productos para el fomento de alianzas estratégicas, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales, nacionales e internacionales. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 16.67% (en el 2015) de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias, y para el 2020 se tuvo un avance del 3.79% del indicador.



El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 3.79% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, el cual no permitió que se llevaran a cabo las ferias nacionales e internacionales.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: limitada asignación de recursos en bienes y servicios por parte del área administrativa y limitada asignación presupuestal para el apoyo a las MYPES del sector manufactura en las ferias itinerantes de la región y poca articulación comercial.

Tabla 30. AER.04 del OER.04 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 4. Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.									
AER. 04.04. Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos ecológicos.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.	33.33%					11.71%	20.54	-91.34	INEI, Dirección Regional de Agricultura, RESULTA MEF

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 4.4: Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos ecológicos.

En el año 2020, con la finalidad de fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 33.33% (en el 2015) de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones, y para el 2020 se tuvo un avance del 11.71% del indicador.



El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 11.71% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, el cual generó restricciones para el desarrollo de las actividades agrarias.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: falta de asignación presupuestal, limitado acceso a las zonas rurales por las deficientes redes viales en el territorio, limitada dotación de recursos en bienes y servicios por parte del área administrativa y poco interés de los agricultores.

Tabla 31. AER.05 del OER.04 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 4. Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.									
AER. 04.05. Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMES e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva PNPD.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de PYMES formalizadas.	5.00%					13.53%	54.12	42.65	PRODUCE, Dirección Regional de Producción

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 4.5: Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMES e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva PNPD.

En el año 2020, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión de las PYMES e impulsar su formalización, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de PYMES formalizadas. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 5% (en el 2014) de PYMES formalizadas, y para el 2020 se tuvo un avance del 13.53% del indicador.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 13.53% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, que paralizó algunas actividades económicas, motivo por el cual los emprendedores cambiaron de rubro empresarial sin priorizar la formalización.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: cierre de empresas formales, cambio de rubro de las empresas y falta de difusión permanente de



campañas de formalización masivas e implementación del plan COVID en las diferentes provincias de la región Huánuco.

Tabla 32. AER.01 del OER.05 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 5. Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.									
AER. 05.01. Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen estado.	31.70%					9.59%	12.19	-46.79	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 5.1: Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.

En el año 2020, con la finalidad de mejorar el acceso a infraestructura productiva, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen estado. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 31.70% (en el 2015) de la red vial departamental y vecinal en buen estado, y para el 2020 se tuvo un avance del 9.59% del indicador.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 9.59% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19 debido a que se paralizaron los proyectos de ejecución de obras en las provincias. De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: falta de elaboración de expedientes técnicos para cierre de brechas en infraestructura vial vecinal y garantizar el financiamiento para la ejecución de estos proyectos.

Cabe resaltar que la principal limitante para el avance de este indicador se debe a que no se cuenta con el inventario vial de las redes viales provinciales y distritales de la región Huánuco que es el insumo básico para la elaboración del plan vial departamental.



Tabla 33. AER.02 del OER.05 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 5. Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.									
AER. 05.02. Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudades; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Tráfico de pasajeros en el transporte terrestre según destino.	1024					729	65.44	-327.78	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - OPMI - Gerencia Regional de Infraestructura

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 5.2: Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudades; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas.

En el año 2020, con la finalidad de impulsar el desarrollo de corredores logísticos regionales y el desarrollo de ciudades, se ha identificado el siguiente indicador: Tráfico de pasajeros en el transporte terrestre según destino. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 1024 (en el 2015) de pasajeros en el transporte terrestre, y para el 2020 se tuvo 729 pasajeros.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 729 se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, que afectó el servicio de transporte interprovincial.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: limitación presupuestal para ejercer las funciones de gestión y fiscalización del servicio de transporte y deficiente articulación interinstitucional entre los programas, áreas y sectores intervinientes.



Tabla 34. AER.03 del OER.05 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 5. Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.									
AER. 05.03. Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricción en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de Planes de Ordenamiento Territorial implementados.	0.00					0.00	0.00	0.00	GRPPAT - Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 5.3: Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricción en el territorio.

En el año 2020, con la finalidad de organizar el uso y ocupación del territorio, se ha identificado el siguiente indicador: Número de planes de ordenamiento territorial implementados. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene 0 planes de ordenamiento territorial (en el 2015), y para el 2020 se ha mantenido este mismo valor.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea 0, se debe a que actualmente se tiene la ZEE de las 05 provincias aprobadas y restan 06 provincias para continuar con los estudios especializados, el diagnóstico integrado territorial y finalmente el plan de ordenamiento territorial.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: débil ejecución de las ZEE restantes por parte de las provincias para contar con el instrumento técnico del plan de ordenamiento territorial y a su vez el retraso que se da por la pandemia COVID-19.



Tabla 35. AER.04 del OER.05 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 5. Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.									
AER. 05.04. Promover la inversión privada en Hidroenergía (Hidrocarburos y Electricidad), mediante el uso de recursos renovables.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de intervenciones ejecutadas en Hidroenergía.	23.81%					80.00%	93.34	90.78	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 5.4: Promover la inversión privada en Hidroenergía (Hidrocarburos y Electricidad), mediante el uso de recursos renovables.

En el año 2020, con la finalidad de promover la inversión privada en hidroenergía, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de intervenciones ejecutadas en hidroenergía. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene un 23.81% (en el 2015) de intervenciones ejecutadas en hidroenergía, y para el 2020 se tuvo un avance de 80% del indicador.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 80% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, el cual comprometió el desarrollo logístico del proyecto.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: dificultades de articulación con la población en la zona de influencia directa, incumplimiento del cronograma, costos adicionales causados por fenómenos naturales no previstos en el proyecto a ejecutarse.



Tabla 36. AER.01 del OER.06 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 6. Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.									
AER. 06.01. Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de Comisiones Ambientales Institucionalizadas.	7					8	10.39	1.43	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 6.1: Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad.

En el año 2020, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental, se ha identificado el siguiente indicador: Número de Comisiones Ambientales Institucionalizadas. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tienen 7 (en el 2015) comisiones ambientales institucionalizadas, y para el 2020 se tuvo 8 comisiones ambientales.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 8 se debe a los cambios de gobierno y funcionarios a causa de la inestabilidad política, lo cual generó dificultades en la articulación interinstitucional para la creación de las comisiones ambientales en el territorio.

Tabla 37. AER.02 del OER.06 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 6. Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.									
AER. 06.02. Promover intervenciones estratégicas con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de área reforestada.	0.00%					0.00%	0.00	0.00	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 6.2: Promover intervenciones estratégicas con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En el año 2020, con la finalidad de promover intervenciones estratégicas para la protección del ecosistema, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de área reforestada. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene 0% (en el 2015) de áreas reforestadas, y para el 2020 se ha mantenido el mismo valor.

El avance del logro no puede ser medible, debido a que el planteamiento del indicador difiere de las unidades de medida y método de cálculo establecidos en el PDRC.

Tabla 38. AER.03 del OER.06 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 6. Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.									
AER. 06.03. Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de instrumentos y/o mecanismos de control de la calidad del agua.	0					1	33.33	33.33	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 6.3: Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.

En el año 2020, con la finalidad de implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente, se ha identificado el siguiente indicador: Número de instrumentos y/o mecanismos de control de la calidad del agua. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene 0 (en el 2015) instrumento y/o mecanismo de control de la calidad del agua, y para el 2020 se tuvo un avance de 1 en el presente indicador.



El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 1 se debe a los escasos recursos económicos, limitada transferencia de funciones a las ALA y débil articulación interinstitucional (ANA, ALA, Gobierno Regional y Gobiernos Locales) para el desarrollo de estos instrumentos y/o mecanismos de control.

Tabla 39. AER.04 del OER.06 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 6. Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.									
AER. 06.04. Incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Número de infraestructura operativa de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.	18					3	21.43	375.00	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 6.4: Incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.

En el año 2020, con la finalidad de incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales, se ha identificado el siguiente indicador: Número de infraestructura operativa de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base se tiene 18 (en el 2015) infraestructuras operativas de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, y para el 2020 se tuvo un avance de 3 infraestructuras.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 3 se debe a la paralización de los proyectos de infraestructura en residuos sólidos por la derogada Ley General de Residuos Sólidos.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: débil gestión de ejecución de proyectos de infraestructura de disposición final y planta de tratamientos de aguas residuales (PTAR) a nivel provincial y distrital.



Tabla 40. AER.05 del OER.06 (AER sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OER 6. Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.									
AER. 06.05. Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.									
Indicador	LB	VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2017	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Porcentaje de personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	15.00%					36.00%	85.71	77.78	Oficina Regional de Defensa Civil, Defensa Nacional

• **Análisis descriptivo por cada AER.**

Acción estratégica 6.5: Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.

En el año 2020, con la finalidad de implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres, se ha identificado el siguiente indicador: Porcentaje de personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático. Al respecto, para el indicador, como valor de línea base no se contaba con información para el indicador (en el 2014) y para el 2020 se tuvo un 36% de personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.

El acontecimiento más resaltante para que el avance del presente indicador sea de 36% se debe a la emergencia sanitaria del COVID-19, que generó la inmovilización y suspensión de eventos sociales.

De lo señalado anteriormente, los motivos más importantes por los cuales no se cumplieron con los resultados esperados fueron: la coyuntura de la pandemia, y mala cobertura de internet en algunos distritos que generaron la poca participación en las capacitaciones.



4. Conclusiones

- De los 10 indicadores de los Objetivos Estratégicos Territoriales, solo 2 indicadores alcanzaron la meta esperada en el año 2020. Estos indicadores corresponden al OET 02 (1 indicador) y OET 06 (1 indicador).
- De los 10 indicadores de los Objetivos Estratégicos Territoriales, 3 indicadores tienen un regular avance en el año 2020. Estos indicadores corresponden al OET 02 (1 indicador), OET 03 (1 indicador) y OET 04 (1 indicador).
- De los 10 indicadores de los Objetivos Estratégicos Territoriales, 5 indicadores son deficientes en su medición en el año 2020. Estos indicadores corresponden al OET 01 (1 indicador), OET 02 (03 indicadores) y OET 05 (1 indicador).
- De los 39 indicadores a Nivel de Acciones Estratégicas Territoriales, solo 9 indicadores alcanzaron la meta esperada en el año 2020. Estas Acciones Estratégicas Territoriales comprenden las AET.01.02 (1 indicador), AET.02.01 (2 indicadores), AET.02.06 (1 indicador), AET.02.07 (1 indicador), AET.02.08 (1 indicador), AET.03.01 (1 indicador), AET.03.05 (1 indicador) y AET.05.04 (1 indicador).
- De los 39 indicadores a Nivel de Acciones Estratégicas Territoriales, 10 indicadores tienen un regular avance en el año 2020. Estas Acciones Estratégicas Territoriales comprenden las AET.01.05 (1 indicador), AET.02.03 (1 indicador), AET.02.04 (1 indicador), AET.02.05 (1 indicador), AET.02.07 (2 indicadores), AET.03.02 (1 indicador), AET.04.01 (1 indicador), AET.05.02 (1 indicador) y AET.06.05 (1 indicador).
- De los 39 indicadores a Nivel de Acciones Estratégicas Territoriales, 20 indicadores son deficientes en su medición en el año 2020. Estas Acciones Estratégicas Territoriales comprenden las AET.01.01 (1 indicador), AET.01.03 (1 indicador), AET.01.04 (1 indicador), AET.02.02 (1 indicador), AET.02.05 (1 indicador), AET.02.09 (1 indicador), AET.02.10 (1 indicador), AET.03.3 (1 indicador), AET.03.4 (1 indicador), AET.04.01 (1 indicador), AET.04.02 (1 indicador), AET.04.03 (1



indicador), AET.04.04 (1 indicador), AET.04.05 (1 indicador), AET.05.01 (1 indicador), AET.05.03 (1 indicador), AET.06.01 (1 indicador), AET.06.02 (1 indicador), AET.06.03 (1 indicador) y AET.06.04 (1 indicador).

5. Recomendaciones

- Los 5 indicadores de los Objetivos Estratégicos Territoriales que fueron deficientes en su medición, deben ser modificados por indicadores de fácil manejo, medible, alcanzable, accesible y realista para poder tener los resultados esperados.
- Los 20 indicadores a Nivel de Acciones Estratégicas Territoriales que fueron deficientes en su medición deben ser modificados por indicadores de fácil manejo, medible, alcanzable, accesible y realista. Cabe resaltar que cada indicador debe contar con un método de cálculo que facilite su medición.
- En el anexo del reporte de seguimiento por parte del CEPLAN se debe considerar que existen indicadores cuyos logros son representados de forma descendente, por lo cual se debería tener un método de cálculo que permita identificar estos indicadores para su posterior análisis.
- Para una posterior modificación del Plan de Desarrollo Regional Concertado considerar indicadores en marco del COVID-19, puesto que ha sido un denominador común en el presente seguimiento de los OET y AET.



6. Anexos

- ✓ Reporte seguimiento resumen
- ✓ Enlaces y otros

Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento del PDRC 2015 - 2021 correspondiente al año 2020
 Nivel de Gobierno : Gobierno Regional
 PDRC 2015 - 2021
 Departamento : Huánuco

Código	Descripción	Nombre del indicador	Línea de Base		Logros esperados							Valor obtenido				Avance Tipo		UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
OER 01	Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de Desarrollo Humano IDH.	0.37	2012	0.99	0.60	0.61	0.62	0.63	0.63	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	-142.31		Gerencia Regional de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Desarrollo Social	
Acciones Estratégicas del OER.01																			
AER.01.01	Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en el territorio.	Número de mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los Derechos Humanos.	32	2015	32	39	43	47	51	55	0.00	0.00	0.00	0.00	-168.42		GRDS - SCDHIS Defensoría del Pueblo		
AER.01.02	Rescatar y promover la identidad cultural, en el territorio.	Número de puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el Territorio.	3	2015	0	2	2	3	3	3	4	133.33	#DIV/0!				Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo		
AER.01.03	Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en el territorio.	Incidencia de la Pobreza Total.	64.50	2009	42.00	36.00	35.50	35.00	34.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211.48		INEI, Sub Gerencia de Desarrollo Social		
AER.01.04	Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.	Porcentaje de mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna.	44.50	2012	28.77	29.36	32.58	34.67	36.86	36.88	0.00	0.00	0.00	0.00	582.46		INEI, Sub Gerencia de Desarrollo Social		
AER.01.05	Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en el territorio.	Número de Denuncias Registradas por Violencia familiar.	7445	2014	6700	5585	4467	4095	3722	3350	2831	76.06	123.93				Sub Gerencia de Desarrollo Social		
OER 02																			
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural urbano.			12.92	2012	32.00	35.00	37.00	39.00	42.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-44.43		Dirección Regional de Educación		
Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Matemática (2° de Primaria)			4.95	2012	19.00	22.00	24.00	26.00	28.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-21.48		Dirección Regional de Educación		
Porcentaje de pacientes satisfechos.			40.00	2015	40.00	50.00	55.00	60.00	65.00	70.00	58.00	89.23	72.00				Dirección Regional de Salud		
Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas.			3.75	2009	3.50	3.00	2.50	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214.29		INEI, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento		
Calificación favorable del servicio de transporte urbano.			30.00	2015	S/I	30.00	35.00	40.00	45.00	50.00	45.00	100.00	100.00				Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones		
Acciones Estratégicas del OER.02																			
Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel primario.			36.00	2015	S/I	38.00	40.00	42.00	45.00	50.00	87.00	193.33	700.00				Dirección Regional de Educación		
Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes en instituciones públicas del nivel secundario.			36.00	2015	S/I	38.00	40.00	42.00	45.00	50.00	67.00	148.89	414.29				Dirección Regional de Educación		
Número de consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.			22	2015	22	28	33	39	45	50	0.00	0.00	-95.65				Gerencia Regional de Desarrollo Social		
Número de titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.			1285	2013	1173	1179	1185	1191	1197	1203	857.00	71.60	486.36				INEI, Dirección Regional de Educación		
Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos multinivel en el territorio.			5.82	2013	15.00	20.00	25.00	32.00	38.00	40.00	23.00	60.53	53.39				INEI, Dirección Regional de Educación		
Reducir la mortalidad materna e infantil en el			73.80	2015	71.25	59.03	50.00	37.00	31.00	26.00	82.40	285.81	-20.09				Dirección Regional de Salud		



Código	OER / AER	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados							Valor obtenido				Avance Tipo		UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE		
				Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020				
																		1 (%)			2 (%)	
AER.02.06		Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.	Prevalencia de desnutrición crónica de niños (as) menores a 5 años.	34.30	2011	23.00	21.00	20.00	19.00	18.50	18.00	15.00	14.00	15.00	16.00	15.50	15.00	15.00	19.20	103.78	192.42	Dirección Regional de Salud
AER.02.07		Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de agua por red pública - rural.	45.37	2013	55.00	58.00	62.00	68.00	72.00	76.00	88.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	75.40	104.72	112.77	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
AER.02.08		Instalar redes eléctricas con fuentes de energía renovables en el territorio, priorizando las zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de electrificación rural.	49.59	2013	65.00	70.00	76.00	80.00	85.00	90.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	82.62	97.20	93.28	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
AER.02.09		Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en las Viviendas, Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con énfasis en zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de red de banda ancha.	0.00	2015	20.00	25.00	35.00	40.00	42.00	45.00	40.00	45.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones
AER.02.10		Garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, en menos tiempo y en armonía con el medio ambiente.	Porcentaje de ejecución de proyectos en transporte público urbano articulados al cierre de brechas.	30.00	2015	S/I	30.00	35.00	45.00	50.00	55.00	45.00	55.00	50.00	35.00	45.00	50.00	55.00	0.00	0.00	-150.00	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones
OER.03		Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Grado de implementación de instrumentos de gestión adecuados a la Política de Modernización.	0.00	2015	20.00	27.00	35.00	41.00	47.00	55.00	41.00	55.00	47.00	35.00	41.00	47.00	55.00	22.00	46.81	46.81	Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital
Acciones Estratégicas del OER.03																						
AER.03.01		Fortalecer la Articulación Territorial de las Inversiones Públicas con enfoque de cierre de brechas.	Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brechas.	0.00	2015	0.00	20.00	30.00	40.00	50.00	60.00	40.00	60.00	50.00	30.00	40.00	50.00	60.00	48.27	96.54	96.54	GRPPAT - Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones - CPMI
AER.03.02		Mejorar y/o ampliar los Servicios Públicos Institucionales en todo ámbito territorial.	Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.	64.00	2011	75.00	78.00	80.00	85.00	88.00	90.00	85.00	90.00	88.00	80.00	85.00	88.00	90.00	71.00	80.68	29.17	GRPPAT - Sub Gerencia Planeamiento Estratégico y Estadística
AER.03.03		Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.	Incidencia de delitos (Por cada mil habitantes).	6.47	2014	6.47	6.45	6.00	5.50	5.00	5.00	5.50	5.00	6.00	6.00	5.50	5.00	5.00	0.00	0.00	440.14	INET - OFICINA VINCULADA DE DEFENSA CIVIL, RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CUIDADANA
AER.03.04		Promover el acceso a la información pública.	Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa.	100	2015	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	#DIV/0!	Defensoría del Pueblo
AER.03.05		Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional.	0.27	2013	0.36	0.38	0.40	0.42	0.44	0.45	0.42	0.44	0.40	0.40	0.42	0.44	0.45	0.36	81.82	52.94	GRPPAT - Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital
Acciones Estratégicas del OER.04																						
AER.04.01		Promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.	Valor Agregado Bruto por sectores productivos a precios constantes (2007, miles de soles).	3.739.062,00	2010	5.416.620,50	5.662.916,00	5.909.011,50	6.155.207,00	6.401.402,50	6.647.598,00	6.155.207,00	6.647.598,00	6.401.402,50	5.909.011,50	6.155.207,00	6.401.402,50	6.647.598,00	#####	84.47	62.65	Carrera del Comercio e Industrias Huánuco
AER.04.02		Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.	Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionen empresarialmente sus organizaciones.	28.00	2010	32.50	34.00	35.00	37.00	38.00	40.00	37.00	40.00	35.00	35.00	37.00	38.00	40.00	0.00	0.00	-280.00	INEI, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
AER.04.02		Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.	Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionen empresarialmente sus organizaciones.	4.88	2015	25.00	30.00	35.00	45.00	55.00	60.00	45.00	60.00	35.00	45.00	55.00	60.00	10.10	18.36	10.42	INEI, Dirección Regional de Agricultura	



Código	OER / AER	Descripción	Nombre del indicador	Línea de Base		Logros esperados										Valor obtenido			Avance Tipo		UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
				Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	1 (%)	2 (%)				
						2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020			
AER.04.03		Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y espacios de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.	Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales, nacionales e internacionales.	16.67	2015	17.00	20.00	25.00	35.00	45.00	50.00	50.00	50.00	3.79	8.42	-46.46	INEI, Dirección Regional de Producción					
AER.04.04		Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos ecológicos.	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.	33.33	2015	35.00	39.00	44.00	50.00	57.00	65.00	65.00	11.71	20.54	-91.34	INEI, Dirección Regional de Agricultura, RESULTA.MEF						
AER.04.05		Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMES e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva PNDP.	Porcentaje de PYMES formalizadas.	5.00	2014	10.00	15.00	18.00	20.00	25.00	30.00	30.00	13.63	54.12	42.65	PRODUCE, Dirección Regional de Producción						
OER.05		Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de infraestructura vial Pavimentada.	7.54	2015	8.77	11.21	13.76	16.70	19.52	21.05	21.05	0.00	0.00	-62.94	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Gerencia Regional de Infraestructura - Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones						
Acciones Estratégicas del OER.05																						
AER.05.01		Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.	Porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen estado.	31.70	2015	31.97	35.25	49.22	64.42	83.24	89.67	89.67	9.89	11.52	-42.90	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones						
AER.05.02		Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudades; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas.	Tráfico de pasajeros en el transporte terrestre según destino.	1024	2015	1042	1060	1078	1086	1114	1132	1132	729	65.44	-327.78	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones - OPMI - Gerencia Regional de Infraestructura						
AER.05.03		Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricción en el territorio.	Número de Planes de Ordenamiento Territorial implementados.	0	2015	0	1	2	2	3	3	3	0	0.00	0.00	GRPPAT - Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial						
AER.05.04		Promover la inversión privada en Hidroenergía (Hidrocarburos y Electricidad), mediante el uso de recursos renovables.	Porcentaje de intervenciones ejecutadas en Hidroenergía.	23.81	2015	23.81	38.10	52.38	66.67	85.71	100.00	100.00	80.00	93.34	90.78	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos						
OER.06		Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	2008	0.4405	0.4417	0.4438	0.4454	0.4487	0.4505	0.4505	0.4471	99.84	92.20	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental						
Acciones Estratégicas del OER.06																						
AER.06.03		Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad.	Número de Comisiones Ambientales institucionalizadas.	7	2015	7	19	44	62	77	83	83	8	10.39	1.43	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental						
AER.06.04		Fortalecer las intervenciones estratégicas con fines de restauración, conservación y protección de temas en áreas vulnerables al cambio climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Porcentaje de áreas reforestada.	0%	2015	0	2	4	7	11	13	13	0.00	0.00	0.00	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental						
AER.06.05		Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.	Número de instrumentos y/o mecanismos de control de la calidad del agua.	0	2015	0	1	2	2	3	3	3	1	33.33	33.33	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental						
AER.06.05		Incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.	Número de infraestructura operativa de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.	18	2015	0	11	11	13	14	16	16	3	21.43	375.00	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental						
AER.06.05		Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	15.00	2017	S/I	15.00	25.00	34.00	42.00	50.00	50.00	36.00	85.71	77.78	Oficina Regional de Defensa Civil, Defensa Nacional						



COD.	INDICADOR	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AER.02.04	Porcentaje de infraestructura educativa en buen estado.	Porcentaje	2013	5.82	2015	14.11	15	20	25	32	38	40	ND	ND	ND	23	ND	ND	ND	ND	ND	60.53	ND	000808	REGION HUANUCO	EDUCACION	03.01-DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL				
AER.02.05 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL EN EL TERRITORIO. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.02.05	Razon de mortalidad materna Por 100 mil nacidos vivos	Ratio	2015	ND	2015	73.8	71.25	59.03	50	37	31	26	ND	ND	ND	82.4	ND	ND	ND	ND	ND	37.62	ND	000810	REGION HUANUCO	SALUD	10.01-02-PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL				
IND.02.AER.02.05	Tasa de Mortalidad infantil.	Tasa	2011	21.6	2014	17	17	16.5	16	15.5	15	14	ND	ND	ND	8.9	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	000810	REGION HUANUCO	SALUD	10.01-02-PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL				
AER.02.06 DISMINUIR LA DESNUTRICION CRONICA EN LA ETAPA DE DESARROLLO INFANTIL (TEMPORAL. (Prioridad:1))																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.02.06	Prevalencia de Desnutricion Cronica de Niños y Niñas menores de 5 Años.	Porcentaje	2011	34.3	2015	24.2	23	21	20	19	18.5	18	ND	ND	ND	19.2	ND	ND	ND	ND	ND	96.35	ND	000810	REGION HUANUCO	SALUD	10.01.01-PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				
AER.02.07 GARANTIZAR EL ACCESO A AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO INTEGRAL EN EL TERRITORIO, CON ENFASIS EN LAS ZONAS RURALES. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.02.07	Porcentaje de cobertura de agua por red publica y rural.	Porcentaje	2013	45.37	2015	53.78	55	58	62	68	72	76	ND	ND	ND	75.4	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				
IND.02.AER.02.07	Porcentaje de cobertura de agua segura rural.	Porcentaje	2015	ND	2015	1.6	2	8	10	15	25	30	ND	ND	ND	20	ND	ND	ND	ND	ND	80	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				
IND.03.AER.02.07	Porcentaje de cobertura de alcantarillado u otras formas de disposicion de excretas.	Porcentaje	2013	10.88	2015	15.43	17	20	22	25	28	30	ND	ND	ND	45.3	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO				
AER.02.08 INSTALAR REDES ELÉCTRICAS CON FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL TERRITORIO, PRIORIZANDO LAS ZONAS RURALES. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.02.08	Porcentaje de cobertura de electrificación rural.	Porcentaje	2013	49.59	2015	63.53	65	70	76	80	85	90	ND	ND	ND	82.62	ND	ND	ND	ND	ND	97.2	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	HIDROCARBUROS				
AER.02.09 GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LAS VIVIENDAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CON ENFASIS EN ZONAS RURALES. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.02.09	Porcentaje de cobertura de red de banda ancha.	Porcentaje	2015	ND	2015	ND	20	25	35	40	42	45	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	000807	REGION HUANUCO	TRANSPORTES	01.07-01-DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES				
AER.02.10 GARANTIZAR EL ACCESO SEGURO AL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO, EN MENOR TIEMPO EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.02.10	Porcentaje de ejecución de proyectos en transporte publico urbano articulados al cierre de brechas.	Porcentaje	2015	ND	2015	ND	30	35	45	50	55	55	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	000807	REGION HUANUCO	TRANSPORTES	01.06.03-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE				
OER.03 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA ORIENTADA AL CIUDADANO Y A RESULTADOS, CON ENFOQUE DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.OER.03	Grado de implementación de instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización.	Porcentaje	2015	ND	2015	0	20	27	35	41	47	55	ND	ND	ND	22	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	46.81	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	10.05-01-GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		
AER.03.01 FORTALECER LA ARTICULACION TERRITORIAL DE LAS INVERSIONES PUBLICAS CON ENFOQUE DE CIERRE DE BRECHAS. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.OER.03	Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brechas.	Porcentaje	2015	ND	2015	ND	0	20	30	40	50	60	ND	ND	ND	48.27	ND	ND	ND	ND	ND	96.54	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	10.05-05-SUB GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION				
AER.03.02 MEJORAR Y/O AMPLIAR LOS SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONALES EN TODO EL AMBIENTE TERRITORIAL. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.03.02	Eficacia Presupuestal en inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.	Porcentaje	2011	64	2013	71	75	78	80	85	88	90	ND	ND	ND	71	ND	ND	ND	ND	ND	80.68	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	TRIBUTACION				
AER.03.03 MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO V, III, II Y I. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.03.03	Incidencia de delitos por cada mil habitantes.	Índice	2014	ND	2014	6.47	6.47	6.45	6	5.5	5	5	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	10.05-01-GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL				
AER.03.04 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS PARTICIPATIVOS Y PROCESOS DE DEMOCRATIZACION, ENFATIZANDO LA INCLUSION DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.03.04	Participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación.	Porcentaje	2015	ND	2015	100	100	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	10.05-03-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA				
AER.03.05 PROMOVER EL ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.AER.03.05	Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa.	Porcentaje	2013	ND	2013	40	50	52	55	56	58	60	ND	ND	ND	68	ND	ND	ND	ND	ND	100	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	10.05-01-GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL				
OER.04 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON VALOR AGREGADO. (Prioridad:1)																															
COD.	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR OBTENIDO																					AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	UE	
IND.01.OER.04	Índice de competitividad regional.	Índice	2013	0.27	2015	0.35	0.36	0.38	0.4	0.42	0.44	0.45	ND	ND	ND	0.36	ND	ND	ND	ND	ND	81.82	ND	000804	REGION HUANUCO	SEDE CENTRAL	ECONÓMICO				



AER.04.01. PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, MEDIANTE ALAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO Y GENERANDO EMPLEO CON SALARIOS DIGNOS. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.04.01	Valor Agregado Bruto por sectores productivos a precios constantes 2007 Miles de soles.	Cantidad	2015	3739082	2015	5170425	5416620	5662816	5909011	5615527	6401402	5667598	ND	ND	ND	ND	ND	84.47	ND	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL
IND.03.AER.04.01	Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.	Porcentaje	2010	28	2013	32	32.5	34	35	37	38	40	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL
AER.04.02. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES AGRARIAS DE CADENAS PRODUCTIVAS CON OFERTA EXPORTABLE. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.04.02	Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.	Porcentaje	2015	4.88	2015	4.88	25	30	35	45	55	60	ND	ND	ND	ND	ND	18.36	ND	000805-REGION HUANO-CO-AGRICULTURA
AER.04.03. IMPULSAR LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE FERIAS Y MERCADOS DE INTERCAMBIO, FOMENTANDO ALIANZAS ESTRATEGICAS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.04.03	Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales nacionales o internacionales.	Porcentaje	2015	16.67	2015	16.67	17	20	25	35	45	50	ND	ND	ND	ND	ND	8.42	ND	000806-REGION HUANO-CO-AGRICULTURA
AER.04.04. FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD DE ORGANIZACIONES AGRARIAS POR CUENCAS HIDROGRAFICAS APROVECHANDO LOS PISOS ECOLÓGICOS. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.04.04	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.	Porcentaje	2015	33.33	2015	33.33	35	39	44	50	57	65	ND	ND	ND	ND	ND	20.54	ND	000806-REGION HUANO-CO-AGRICULTURA
AER.04.05. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LAS PYMES E IMPULSAR SU FORMALIZACIÓN, ADECUANDOSE A LAS REGULACIONES DEL NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA PNDF. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.04.05	Porcentaje de PYMES formalizadas.	Porcentaje	2014	5	2014	5	10	15	18	20	25	30	ND	ND	ND	ND	ND	54.12	ND	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL
GER.05. POTENCIAR EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA E INTEGRACIÓN VIAL CON EMPUJE DE CORREDORES LOGÍSTICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.GER.05	Porcentaje de infraestructura vial Pavimentada.	Porcentaje	2015	7.54	2015	7.54	8.77	11.21	13.76	16.7	19.52	21.05	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	000807-REGION HUANO-CO-TRANSPORTES
AER.05.01. MEJORAR EL ACCESO A INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA QUE FAVORECE LA INTEGRACION ECONOMICA Y ARTICULACION DE MERCADOS. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.05.01	Porcentaje de la red vial departamental y vial en buen estado.	Porcentaje	2015	31.62	2015	31.62	31.97	35.25	49.22	64.42	83.24	89.67	ND	ND	ND	ND	ND	11.52	ND	000807-REGION HUANO-CO-TRANSPORTES
AER.05.02. IMPULSAR EL DESARROLLO DE CORREDORES INTER-ENTRA REGIONALES Y EL DESARROLLO DE CIUDADES A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS ECONOMICAS. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.05.02	Trafico de pasajeros en el transporte interprovincial	Número	2015	1024	2015	1024	1042	1060	1078	1096	1114	1132	ND	ND	ND	ND	ND	65.44	ND	000807-REGION HUANO-CO-TRANSPORTES
AER.05.03. ORGANIZAR EL USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO, TENIENDO EN CUENTA LA RELACION ENTRE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, CONDICIONES AMBIENTALES, POTENCIALIDADES Y RESTRICCIONES EN EL TERRITORIO. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.05.03	Número de Planes de Ordenamiento Territorial implementados.	Número	ND	ND	ND	ND	0	1	2	2	3	3	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL
AER.05.04. PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN ENERGÍA HIDROCARBUROS Y ELECTRIDAD, MEDIANTE EL USO DE RECURSOS RENOVABLES. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.05.04	Porcentaje de intervenciones ejecutadas en Hidroenergía.	Porcentaje	2015	23.81	2015	23.81	23.81	38.1	52.38	66.67	85.71	100	ND	ND	ND	ND	ND	93.34	ND	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL
GER.06. PRESEVAR LA CALIDAD DEL AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LA DIVERSIDAD ANTICIPANDOS A LOS RIESGOS DE DESASTRE EN EL CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.GER.06	Índice de Desempeño Ambiental	Índice	2008	0.43	2008	0.43	0.44	0.44	0.44	0.45	0.45	0.45	0.45	ND	ND	ND	ND	97.78	ND	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL Y GESTION AMBIENTAL
AER.06.01. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GOBERNANZA AMBIENTAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO Y DE INTERCULTURALIDAD. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.06.01	Número de Comisiones Ambientales Institucionalizadas.	Número	2015	7	2015	7	7	19	44	62	77	83	ND	ND	ND	ND	ND	10.39	ND	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL
AER.06.02. PROMOVER INTERVENCIONES ESTRATEGICAS CON FINES DE RECUPERACION, CONSERVACION Y PROTECCION DE ECOSISTEMAS EN AREAS VULNERABLES AL CAMBIO CLIMATICO, CON GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DE REDUCCION DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.06.02	Porcentaje de áreas reforestadas	Número	2015	0	2015	0	0	2	4	7	11	13	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL
AER.06.03. IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AMBIENTE EN EL MARCO DE LA GESTION INTEGRADA DE CUENCAS. (Prioridad)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE							
			Año	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
IND.01.AER.06.03			2016		2016		2016		2016		2016		2016		2016		2016		2016	000804-REGION HUANO-CO-SEDE CENTRAL



